



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

ACTA N°. GADMS-CPC-002-2020.

En el cantón Salitre, hoy treinta y uno de agosto del 2020, a las 11H00, en el Edificio Municipal Sala de Alcaldía Municipal, el Ab. Julio Alfaro Mieles en su calidad de Presidente del Consejo de Planificación de Salitre, instala la sesión antes convocada **SECRETARIO**. Ab. Patricio Coello Bajaña, procede a verificar la asistencia de los integrantes del **CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE SALITRE**, informa que existe el quórum reglamentario, constatando la presencia del Ec. Tyrone Moreno Pérez representante del legislativo del GAD Municipal de Salitre; los funcionarios Municipales Ec. Henry Magallanes Ronquillo Director de Planificación Institucional, Ec. Jazmín Muñoz Doylet Directora Financiera, Ing. Jorge Jaime Mendoza Director de Obras Públicas, y el Arq. Carlos Vásquez designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; el Sr. Julio Barzola, la Sra. Glenda Palma y la Ps. Yullisa Martínez para este efecto, representantes delegados por las instancias de participación ciudadana designados en asamblea cantonal; la señora Martha Decker actuara como representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural, representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Salitre. **EL PRESIDENTE:** Dispone al Secretario dar lectura al orden del día. **Secretario.** Procede a dar cumplimiento a lo dispuesto. **PRIMER PUNTO.-** Análisis y revisión de las respuestas emitidas por las Direcciones del Gad Municipal, respecto a las preguntas realizadas por la ciudadanía en la Asamblea Local Cantonal. **SEGUNDO PUNTO.** Analizar los mecanismos de Rendición de Cuentas con la ciudadanía; y, dar a conocer sobre el día que se realizara la deliberación pública.

EL PRESIDENTE: Ab. Julio Alfaro Mieles da los saludos a cada uno de los presentes, manifiesta que habiendo sido puesto a consideración los puntos del orden del día a los compañeros Consejeros y Consejeras del **CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE SALITRE**, como órgano de expresión, participación y planificación, es una nueva modalidad de organización pública, donde hay una participación institucional o interinstitucional, así como ciudadana, que tiene un contenido técnico y es la que nos impone la tarea vamos a escuchar a la parte Técnica y de Planificación quien nos dará a conocer sobre la preguntas que fueron planteadas por la ciudadanía, esto es un proceso importante pues ahí vamos a conocer las diversas necesidades que se requieren dentro de la jurisdicción cantonal conforme lo indica la ley. Dando inicio a este debate previo a la resolución doy el uso de la palabra a la parte técnica quien aquí nos dará una mejor explicación del tema de una manera más clara.



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

ING. ANA VILLANUEVA TROYA TECNICA DE PLANIFICACION.- Da los saludos cordiales a los presentes y manifiesta que dentro de este importante proceso podemos manifestar que la ciudadanía juega un papel muy importante ellos son los actores principales dentro del proceso de la rendición de cuenta, de manera participativa pues la Ley de Participación Ciudadana lo establece que la ciudadanía de manera protagónica, y respecto a lo que se efectuó en la Asamblea ciudadana la elaboración de 18 preguntas y en si había que darles respuestas al texto, con este proceso se subirá la información del proceso de rendición de cuentas, y posterior se les dará a conocer a los miembros de la Asamblea para sepan de lo que está efectuando, específicamente las preguntas que ustedes observan el desarrollo y el informe completo los tendrán en el dominio web del Gad Municipal.

INTERVENCIÓN DEL EC. HENRY MAGALLANES. Solo para conocimiento este proceso se inició en febrero del año en curso y luego se reunieron los ciudadanos y elaboraron las preguntas que ustedes.

ING. ANA VILLANUEVA TROYA TECNICA DE PLANIFICACION. Básicamente esto se refiere al Presupuesto y a la Obra pública de las 18 preguntas la primera es:

1.-Cuál fue el presupuesto al iniciar el periodo y en que fue distribuido.

Tenemos que el Presupuesto asignado es el que se detalla.

RUBROS PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CODIFICADO
INGRESOS 420.562,71	11.546.823,0011.	401.332,0710.
GASTOS 956.550,13	11.546.823,0011.	401.332,079.

ALCALDE: Yo preguntaría un poco de eso, pues esto no se ejecutó quisiera saber algo al respecto, alguien que me duna respuesta.

INTERVENCION DE EC. JAZMIN MUÑOZ DIRECTORA FINANCIERA. La diferencia entre la ejecución de los ingresos y de los gastos en el ejercicio del año fiscal esto obedece a que nos llegó una asignación la asignación del gobierno



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

central al final el ejercicio pero quedaron netamente registradas como valores, y esos son los que quedaron pendiente para distribuirlos en el ejercicio del año 2020.

ALCALDE. Yo pregunto a la ciudadanía si no le ejecutan no le ingresen, ese rubro pasa el 2020, puede incidir como propuesta de ejecución del 2019, y mi pregunta es se ejecutó eso.

INTERVENCION DE EC. JAZMIN MUÑOZ DIRECTORA FINANCIERA. A la fecha no tenemos los valores exactos ya que tenemos asignaciones pendientes. En efecto tenemos el texto de la emergencia Sanitaria derivado por una crisis económica e incidió en el gobierno central y que hasta el momento no nos entrega los recursos ese gasto permanente no nos ha permitido cubrir, y a la fecha hemos subsanado julio hasta cuando el gobierno central adeuda los recursos desde el mes de mayo, pues hemos podido sobrevivir con eso.

ALCALDE. Si el caso fuera, que no hubiera disminución en lo que viene al final del ejercicio en algún momento se va a reflejar para poder comprar lo que habíamos comprometido, pero nos encontramos frente a otro escenario solo espero el ejercicio que tengamos, y los presupuestos se ejecutan de acuerdo a como se planifican, resulta que son para pagar sueldos y lo que sucede es que el presupuesto del 2020 le debe de devolver este remanente para que se ejecute.

ING. ANA VILLANUEVA TROYA TECNICA DE PLANIFICACION. Así mismo tenemos la distribución de gasto del 2019. Tenemos planificado el financiamiento que es de 2.269.091,05, que equivale al 12%, en total del capital son 6.183.361,63 equivale al 62.2%, y el financiamiento es de 1.504.097,45 y equivale al 11% y el total de gastos sería el 100%, así mismo tenemos la distribución de gastos por subgrupos: EN PERSONAL 1.578.614,4869, 57%; EN BIENES Y SERVICIOS 233.883,4410, 31% EN GASTOS FINANCIEROS 249.975,8711, 02% OTROS GASTOS CORRIENTES 97.982,524,32% TRANSFERENCIAS CORRIENTES 108.634,744, 79% TOTAL GASTOS 2.269.091,05. 100,00%.

ALCALDE. Algo importante nosotros ingresamos el 20 de mayo y aquí estamos viendo del mayo al 31 de diciembre del 2019, esto es para conozcan que no es del 2020, es por el año fiscal esto es la explicación que se da por el periodo.

ING. ANA VILLANUEVA TROYA TECNICA DE PLANIFICACION. Luego tenemos los valores:

EN PERSONAL 3.343.815,4754, 08% EN BIENES Y SERVICIOS 473.812,077, 66% EN OBRA PUBLICA 1.475.858,7923, 87% DE CAPITAL 2.082,230,03% EN GASTOS FINANCIEROS 48.779,300, 79% TRANSFERENCIAS INVERSION



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

839.013,7713, 57% TOTAL GASTOS 6.183.361,63. 100, 00%. Los gastos por Financiamiento AMORTIZACION CAPITAL DEUDA PUBLICA 468.037,6231, 12% CUENTAS POR PAGAR 1.036.059,8368, 88%TOTAL GASTOS 1.504.097,45 100,00% GASTOS TOTALES 9.956.550,13. La siguiente pregunta

2. Cuál fue el costo total de la remodelación del edificio Municipal.

Con lo que respecta al Edificio Municipal en lo que es su remodelación tiene un valor de \$72.863,10.

3. Puede informar sobre la comparación de las recaudaciones (todos los servicios) entre enero a mayo y junio a diciembre).

Se considera lo siguiente a la Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos 11.704,502.631,51 Disminución del 77,52, considerando que este impuesto debe ser pagado siempre hasta el mes de marzo. A Los Predios Urbanos 27.759,5627.562,91 Tendencia sostenida de recaudación, A Los Predios Rústicos 37.789,1870.729,75. Aumento del 87,17% durante los 7 meses De Alcabalas 15.937,9146.253,46 Aumento del 190% durante los 7 meses. A Los Activos Totales 11.897,3125.360,26. Aumento del 113% durante los 7 meses. A los espectáculos públicos 0,0080,00. Muy baja recaudación, considerando que no ha habido mayormente este tipo de eventos. Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios 14.819, 6027.185,56. Aumento del 83% durante los 7 meses, inscripciones, Registros Y Matrículas 104.638, 50182.032,90. Aumento del 74% durante los 7 meses, Recolección De Basura 20.174,8734.254,80, Aumento del 70% durante los 7 meses, Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones 962,404.601,55 Aumento del 370% durante los 7 meses, Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Públicos 27.355,6275.222,59 Aumento del 174% durante los 7 meses, Otras Tasas 75.911,4595.971,20 Aumento del 26% durante los 7 meses Aceras, Bordillos Y Cercas 1.238,682.310,03 Aumento del 86% durante los 7 meses Obras De Alcantarillado Y Canalización 1.374,262.562,99 Aumento del 86% durante los 7 meses Construcción Y Ampliación De Obras Y Sistemas De Agua Potable 1.168,762.179,63 Aumento del 86% durante los 7 meses Obras De Regeneración Urbana 2.245,904.188,40 Aumento del 86% durante los 7 meses Terrenos 3.470,161.981,08 Disminución del 40% durante los 7 meses Edificios, Locales Y Residencias 105,00405,00 Aumento del 285% durante los 7 meses, Maquinarias Y Equipos 170,000,00 Sin recaudación en período, Otros Arrendamientos 160,00525,00 Aumento del 228% durante los 7 meses ordenanzas Municipales 9.925,9728.773,73 Aumento del 189% durante los 7 meses, otros No



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

Especificados 5.406,19806,40 Disminución del 85% Terrenos 6.111,67984,13 Disminución del 83% TOTALES 382.326,59649.706,33 EN EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE LAS RECAUDACIONES TOTALES AUMENTARON EN UN 70%, a continuación la pregunta número 4.

4. Qué ha hecho durante su periodo o que tiene planeado respecto al agua potable.

Respecto a este tema se refirió lo siguiente indican que se construyó una planta de potabilización de agua en el Rcto Los Sauces.—Extensión de redes de agua en los sectores: Coop. Juan Montalvo 500mtrs, La Parroquia Junquillal aprox. 1200 mts, Bocana de abajo 300mtrs, Rcto La Judith 200mtrs.—Se atendió 5 fugas de agua en la cabecera cantonal, 2 fugas en la parroquia Victoria, 1 fuga en la parroquia Vernaza, 2 fugas en la parroquia Junquillal, 1 fuga en Rcto. Pachay, 1 fuga en el sector Bocana de abajo, 3 fugas en el Rcto. Briseño. Limpieza de sedimentadores primarios (piscinas), limpieza de filtro, y cambio de arena grava.

5. Tiene algún proyecto para la reparación de la vía EMAPAS-FORTUNA.

Existe el Proyecto: "VIA A VERNAZA DESDE PLANTA DE AGUA POTABLE HASTA PUENTE DE LA FORTUNA." con un Presupuesto Total \$ 2'141,347.30 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO Incluye: •Capa de Rodadura de Pavimento Rígido (Hormigón 4.5 MPa)•Aceras de Adoquín•Soterramiento de Red Eléctrica y Alumbrado Público•Soterramiento de Red de Voz y Datos, pág. 6•Paradas de Buses•Conexiones domiciliarias de Aguas Servidas y Agua Potable•Área de Intervención 22,926.54 m²•Longitud de la Vía 1,209.00 m. Se incluye subdren, estructura de vía con Pedraplen, Geotextil, Mejoramiento, Base, y Pavimento rígido.

6. Se realizaron proyectos de regeneración urbana y movilidad para las cooperativas: Virgen del Carmen, Buenos Aires y Sector Juan Montalvo.

Durante el año 2019 no se realizaron proyectos de regeneración, solo se trabajó en proyectos de movilidad. Se ha realizado mejoramientos de las siguientes calles: —Calles Abdón Calderón, Abel Salamea, Paquisha, Eva Aguilar, Manuela Cañizares, Oswaldo Jervis, Leonidas Proaño.—Calle Juan Contreras y Daule —Calle Luis Alvarado y César Recalde Calle Francisco Iñiguez, Calle Piedrahita, Calle 9 de Octubre, Calle Oswaldo Jervis.—Sector Juan Montalvo, Calle Santa



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

Marianita, Calle Francisco Iñiguez y Calle 5 de Noviembre.—Calle Rafael Sotomayor y Leonidas Proaño. —Calle Pedro Menéndez, Raúl Muñoz, Paquisha, Santa Marianita y Carlos Trapp.Calle 27 de Noviembre hasta la Calle 14 de Octubre.

7. Cuáles son los avances y presupuesto usado en el camal municipal? Y ¿Cuál es la fecha de reapertura.

Se pudo realizar PAGOS POR READECUACION DEL CAMAL MUNICIPAL TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INTERNO, ANALISIS DE LABORATORIO, IMPLEMENTOS Y PRENDAS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL \$17.469,52; así como también dentro de esta administración se pudo realizar la CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTOS DEL CAMAL MUNICIPAL SECTOR SANTA MARIANITA CONTRATO No. GADMS-PJ-MCO-003-2019 \$21.946,12 \$2.633,53 \$24.579,65 con un valor TOTAL \$ 42.049,17.

8. Sobre el monumento a la identidad Montuvia, ¿De dónde provino el financiamiento para esa obra.

En lo que respecta a esta pregunta la CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO A LA IDENTIDAD MONTUBIA DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SALITRE, se lo realizo en el lico GADMS-005-PJ-2018 con un monto del Contrato \$59.935,82 con un porcentaje del IVA de \$7.192,30 teniendo un valor total \$67.128,12, el aporte fue por un FONDO BEDE DONACIÓN 52.045, 85, y por parte del Gad Municipal de 15.082,27.

9.Cuál es el monto invertido en el camal de Junquillal.

Esto se refiere a que existe un contrato N° GADMS-PS-MCO-002-2019 por Mantenimiento de la Infraestructura del Camal Municipal de la Parroquia Junquillal y Calle Adoquinadas de la Cabecera Parroquial de Junquillal del Cantón Salitre, en el cual dentro de los rubros para Mantenimiento del Camal de Junquillal el monto invertido es por \$ 5.960,84 (Cinco mil novecientos sesenta con 84/100 dólares),

10. En qué estado se recibió la planta de agua potable.

Ha existido algún tipo de inversión para mejoras en esta área. La planta de agua potable se encontró con un 60% operativa. Los motores principales de la red de agua solo funcionaban 3 motores de 7 existentes. En la planta de captación de 5



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

motores solo funcionaba 2. La planta de agua de la parroquia Vernaza 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones. La planta de agua de la parroquia Junquillal 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones. La planta de agua de la parroquia Victoria 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones. La planta de agua Rcto. La Holanda 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones Se ha invertido en compra de 4 motobombas y 2 bombas sumergibles. La Construcción de la Planta potabilizadora de agua en el Rcto. Los Sauces. Compra de accesorios de tuberías pvc, unión gibol, collerines para instalación de guías domiciliarias. Otros. Compra de arena grava. Reparación del carro cisterna (Tanquero).

11. Informar sobre el proceso del puente carrozable del Recinto Roque.

En la administración anterior se elaboró el Contrato N° GADMS-013-PJ-2017 para la Construcción de paso carrozable capacidad máxima 14 ton, ubicada en el estero Roque Ref Coord: X: 632004-Y: 9802268 del Cantón Salitre, con un avance ejecutado del 57.75% quedando pendiente varios rubros por ejecutar para culminar la obra en el cual se detalla: CANTIDADES EJECUTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. Se pudo efectuar lo siguiente. REMOCIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLANDS m³ 4,000, con un cantidad ejecutada real 72 y con un 18,00%; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGAS DE 18 M ACERO ASTM A 36(INC. RIGIDIZADORES) kg 6.500,004694,8772,23%; ACERO DE REFUERZO kg 1.900,00637,7433,57% HORMIGÓN SIMPLE F_c= 210 kg/cm³m³1,200,000,00% HORMIGÓN SIMPLE F_c= 280 kg/cm³m³22,008,4038,18% TUBO HIERRO GALVANIZADO D=2, Plgs (BARANDAS) m76,000,000,00% LETREROS INFORMATIVO DE OBRA u1,001,00100,00% CINTAS DE SEÑALIZACIÓN CON BALIZAS m 200,00120,0060,00%, así mismo la administración actual se cumple con el contrato a un 100% a satisfacción.

12. Qué proyecto social tuvieron en el año 2019 para prevención de drogas.

No se presentó ni un proyecto para la prevención de drogas en el año 2019, ya que no estaba presupuestado en el POA, se va a realizar el proyecto en el año 2020.

13. Cómo recibió el equipo caminero, recolectores de basura, ambulancias y demás.

Con lo concerniente al Equipo Caminero cuando empezó la nueva administración se solicitó un informe detallado del estado de las maquinarias y volquetes del



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

Gobierno Autónomo Descentralizado en el cual se denota a continuación. MAQUINARIA ESTADO QUE SE RECIBIO EXCAVADORA DOOSAN 4283 PARALIZADA EXCAVADORA DOOSAN 4282 OPERATIVA EXCAVADORA FALCON # 3 OPERATIVA EXCAVADORA FALCON # 4 PARALIZADA MOTONIVELADORA JHON DEERE PARALIZADA MOTONIVELADORA CASE 845 PARALIZADA MOTONIVELADORA FALCON OPERATIVARODILLO BOMAG PARALIZADA RODILLO DYNAPA COPERATIVA RODILLO FALCON # 2 PARALIZADO RETROEXCAVADORA MF-96 OPERATIVA VOLQUETE # 1 (HINO) PARALIZADA VOLQUETE # 2 (HINO) PARALIZADA VOLQUETE # 3 (HINO) OPERATIVA VOLQUETE # 4 (HINO) PARALIZADA VOLQUETE # 5 (VOLKSWAGEN) PARALIZADA VOLQUETE # 6 (SINOTRUK) PARALIZADA VOLQUETE # 7 (SINOTRUK) PARALIZADA VOLQUETE # 8 (SINOTRUK) OPERATIVO VOLQUETE # 9 (SINOTRUK) PARALIZADO. Así mismo con respecto a los recolectores de basura la Dirección de Ambiente y Servicios públicos Ambientales como departamento responsable de los camiones recolectores de desechos sólidos del cantón Salitre recibió un recolector de desechos en pésimas condiciones inoperable y una volqueta que funcionaba a la mitad de su capacidad los mismos que no abastecía a la demanda de desechos sólidos generados por la población siendo reparados con autogestión y en la actualidad prestan servicios a la ciudadanía. El GAD de Salitre no tiene ambulancias.

14. Se realizó alguna auditoria a la administración anterior.

Examen especial a los procesos de contratación mediante la modalidad de ínfima cuantía de bienes y servicios, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, durante el periodo comprendido entre 01 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018. (AUDITORIA INTERNA)—Examen especial a los ingresos; a los gastos relacionados con las remuneraciones; así como, a las fases precontractual, contractual, ejecución y liquidación para la adquisición de bienes, servicios, consultorías e inversiones en obras y proyectos; y al hecho descrito en el expediente A-641-18 emitido por el Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. (AUDITORIA EXTERNA).—En la Dirección de Ordenamiento Territorial realizaron Exámenes a la venta de solares y permisos de construcción.

15. Por qué se dice “remodelación de la planta potabilizadora de agua potable del recinto Los Sauces” si no existía tal planta y porque la entrega he inauguración un día antes de salir del país.



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

Por parte de la empresa nunca se dijo que era remodelación, se construyó la planta potabilizadora de Agua en el Rcto. Los Sauces. La entrega de la planta a los moradores se hizo lo más pronto posible ya que el servicio de agua era muy necesario y la planta estaba lista.

16. Informar sobre el manejo de la recolección de los desechos sólidos.

La dirección de ambiente y servicios públicos ambientales recibió un contrato de un terreno utilizado como botadero municipal situado en el Rcto. Roque, el cual se encuentra en pésimas condiciones ambientales, y no cumple con la normativa técnica para prestar el servicio, la administración actual preocupados ante tal situación ha realizado los estudios técnicos para el cierre del actual botadero así como los estudios para la implementación de un nuevo sitio para depositar los desechos sólidos que cumplan con la normativa ambiental, dispuesta por el MAE (ministerio de ambiente). Adicional hemos financiado con el BDE la compra de dos nuevos recolectores de desechos sólidos para cumplir con el servicio a la ciudadanía.

17. De qué manera se trabajó en el 2019 el tema de seguridad por las noches los fines de semana en los eventos masivos y lugares de expedición de bebidas alcohólicas.

En el año 2019 se realizaron operativos de control en conjunto con la Policía Nacional, en el ornato de la ciudad, en los parques controlando que no ingresen expendedores y consumidores de estupefacientes y no permitiendo el consumo de bebidas alcohólicas.

18. Cuáles fueron los principales problemas del Cuerpo de Bomberos en el 2019?

1. El Cuerpo de Bomberos de Salitre durante el año 2019 tuvo problemas económicos lo que desencadeno que hubiese: Sueldos impagos, Unidades Bomberiles no operativas Cuarteles de bomberos a medio construir Personal con faltas de prendas de protección personal. Falta de dotación de herramientas necesarias para que puedan realizar un trabajo eficiente.



CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

2. Otro problema es que el 75.34 % del presupuesto anual es utilizado para el pago de GASTO DE PERSONAL, quedando la diferencia para gastos operativos.

3. Los INGRESOS por recaudaciones que recibe la institución no son fijos varían de acuerdo al mes, lo que es un grave problema ya que no se pudieron cubrir las necesidades de la institución, los ingresos son los siguientes:

- Los ingresos provenientes de CNEL, EP como agente de retención (contribución adicional de los Cuerpos de Bomberos del País).
- Los ingresos provenientes del Municipio como agente de retención (CONTRUBUCION PREDIAL, Urbano y Rural).
- Los ingresos de la institución (tasas de seguridad, locales comerciales).

Esto en cuanto se refiere a las preguntas expuestas por la ciudadanía las cuales han sido respondidas en debida forma, por lo tanto se ha cumplido con este importante proceso,

PRESIDENTE. Bueno compañeros habiéndose explicado de manera clara y concreta lo concerniente a las Preguntas, pues dentro de los presentes aquí en este día pido que se eleve a moción para darle la viabilidad y cumplir con el requisito que la ley exige que es la construcción del Presupuesto, **EL ING. JORGE JAIME MENDOZA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-** Manifiesta que habiendo escuchado la explicación Técnica es oportuno da viabilidad a este proceso por tal motivo mociono para aprobar las preguntas que fueron planteadas por la ciudadanía ; a manera seguida pide el uso de la palabra los Consejeros y Consejeras. Ec. Martha Decker quien actúa en representación del señor Ángel Rolando Murillo, el Arq. Carlos Vásquez, y el Ec. Tyrone Moreno, quienes apoyan la moción presentada por el señor para aprobar este punto; **EL PRESIDENTE:** Manifiesta que habiendo una moción presentada y apoyada en debida forma solicita al señor Secretario proceda a tomar votación. **SECRETARIO.** Procede a tomar la votación para el único punto expuesto y analizado. Ab. Julio Alfaro Mieles Presidente del Concejo de Planificación a favor. Ec. Tyrone Moreno Pérez representante del legislativo a favor; Ec. Henry Magallanes Ronquillo Director de Planificación Institucional a favor, Ec. Jazmín Muñoz Doylet Directora Financiera a favor, Ing. Jorge Jaime Mendoza Director de Obras Públicas a favor, y el Arq. Carlos Vásquez a favor, el Sr. Julio Barzola ausente, la Sra. Glenda Palma ausente, Ps. Yullisa Macías Dumes ausente, el Sr. Ec. Martha Decker quien actúa en representación del señor Ángel Rolando Murillo Representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural a favor. Secretario informa que la moción presentada por el Ing. Jorge Jaime Mendoza Director de Obras Públicas y apoyada por Ec. Martha Decker quien actúa en representación del señor Ángel Rolando Murillo, el Arq. Carlos



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

Vásquez, y el Ec. Tyrone Moreno, ha sido aprobada por unanimidad. Por lo tanto EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN en pleno **RESOLVIÓ**: Aprobar las respuestas emitidas por las Direcciones del Gad Municipal, respecto a las preguntas realizadas por la ciudadanía en la Asamblea Local Cantonal. **PRESIDENTE**: Compañeros este tema ha sido aprobado por unanimidad, señor Secretario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO. Analizar los mecanismos de Rendición de Cuentas con la ciudadanía; y, dar a conocer sobre el día que se realizara la deliberación pública.

EL PRESIDENTE: Respecto a este tema pediré también a la parte Técnica de planificación para que nos haga conocer el proceso a seguir para los mecanismos de rendición de cuentas.

ING. ANA VILLANUEVA TROYA TECNICA DE PLANIFICACION. Respecto a este proceso que la ley obliga realizar previo a la deliberación pública acto de Rendición de cuentas que se deberá efectuar dando pleno cumplimiento a la disposición que determina el Consejo de Participación Ciudadana ente regulador de este importante proceso que las autoridades tiene la obligación de cumplir, existen varios elementos o mecanismos y que se implementaran dentro del proceso, los mencionados mecanismo se lo ha puesto a consideración de los miembros el respectivo instructivo y es de cumplimiento obligatorio aplicable solo al periodo de rendición de cuentas 2019, actualmente en curso, para las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; de los tres niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las entidades vinculadas creadas por acto jurídicos de éstos; de Educación Superior y otros organismos del Estado; los medios de comunicación social, autoridades de elección popular y demás sujetos obligados a rendir cuentas.

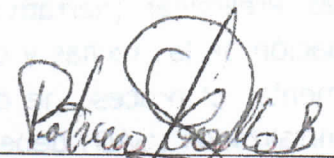
Ademas para la efectiva realización del proceso e importante conocer que se lo podrá Difundir ampliamente por todos los medios digitales que disponga (redes sociales, correo electrónico, links a formularios en línea, buzones, foros o medios alternativos) y poner a disposición de la ciudadanía, el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) de forma previa a la deliberación; así como, la información de las fechas y canales de comunicación que abrirá la institución para implementar el proceso de deliberación. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán enviar estainformación, de forma adicional, a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o a quienes cumplieron este rolen el proceso de recolección de temas a rendir cuentas. b. El Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) deberá abordar los contenidos obligatorios establecidos en la normativa vigente que se consolidan en el formulario de



CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION DE SALITRE

rendición de cuentas y, en el caso de los GAD, deberá incluir, además, su respuesta a los temas o preguntas sobre los cuales la ciudadanía demandó que la institución y/o la autoridad rinda cuentas. c. La ciudadanía, de forma individual o colectiva, deberá analizar la gestión presentada por la institución en el Informe recibido, previo a la transmisión en vivo y yo les agradezco por haber asistido a este tema de vital importancia para el desarrollo de las actividades de la Entidad Municipal pues este importante proceso no se hubiera logrado sin la oportuna presencia y aprobación de parte de ustedes que son parte fundamental tanto de la ciudadanía y por los que conforman el Concejo de Planificación. Concluido el orden del día y no habiendo más punto para su tratamiento, el señor Presidente da por terminada la presente sesión del CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN. así también Para implementarla fase de deliberación pública, las instituciones y entidades podrán realizar una transmisión en vivo por un canal o red social oficial que permita la retroalimentación de la ciudadanía (Facebook Live Video, Zoom, webinar, Periscope, Meerkat, Livestream, etc.). Previamente, las instituciones deberán difundir públicamente, por lo que como Gad Municipal lo haremos mediante estos medios digitales, sitios web institucional y de manera presencial sabiendo de la actual situación que está atravesando nuestro país, con esto se ha puesto a ustedes en consideración los medios que se aplicaran para la rendición de cuentas de las autoridades des del Gad Municipal de Salitre. **PRESIDENTE:** Compañeros este tema ha sido conocido y a satisfacción de ustedes creo que está de conformidad con la ley; yo les agradezco por haber asistido a este tema de vital importancia para el desarrollo de las actividades de la Entidad Municipal pues este importante proceso no se hubiera logrado sin la oportuna presencia y aprobación de parte de ustedes que son parte fundamental tanto de la ciudadanía y por los que conforman el Concejo de Planificación. Concluido el orden del día y no habiendo más punto para su tratamiento, el señor Presidente da por terminada la presente sesión del **CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.**


Ab. Julio Alfaro Mieles
**PRESIDENTE DEL CONSEJO
CANTONAL DE PLANIFICACION**


Ab. Patricio Coello-Bajaña.
**SECRETARIO DEL CONSEJO
CANTONAL DE
PLANIFICACION**